PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA
INFORME DE EVALUACIÓN
No. IP-CMC-IMVY-009 -2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CUATRO (4) AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS BARRIOS BRISAS DE LA SULTANA, BELLAVISTA Y LAS CRUCES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 100-03-02-083 del 17 de junio de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA INVITACION PUBLICA No. IP-CMC-IMVY-009-2025”, el presente comité estará integrado por las siguientes personas: Dra. AYDA MILENA DOMINGUEZ CÁRDENAS - Jefe Oficina Asesora Jurídica, y la Dra. ADRIANA SALINAS GUERRERO.

FECHA DE CIERRE: Tal como consta en el acta de cierre y apertura de las propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-CMC-IMVY-009-2025, la misma se llevó a cabo el día 17 de junio de 2025.

Por lo anterior, El Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes

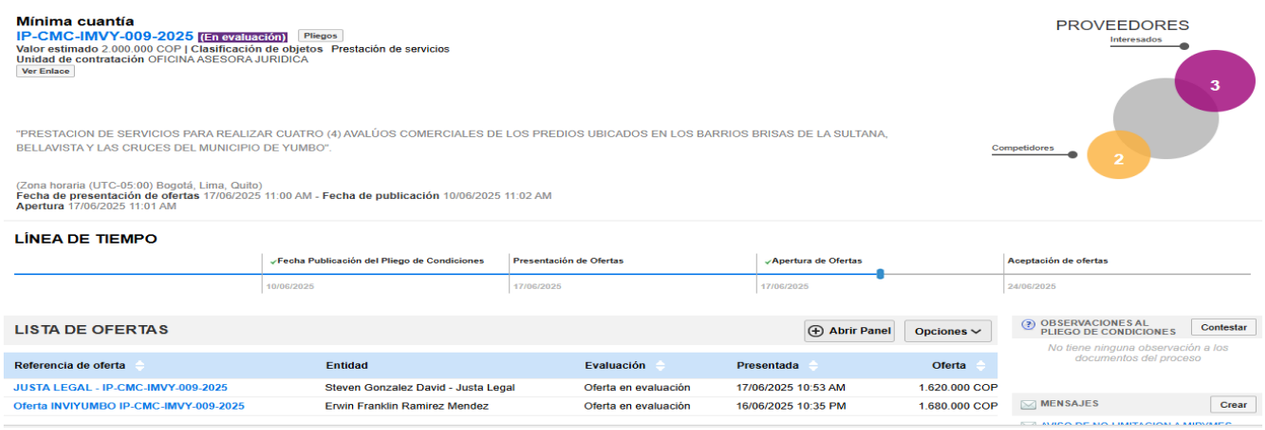
EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DE LAS PROPUESTAS:

En el numeral 1.4.1 de la invitación pública se estableció:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En el proceso de selección que se adelanta, la oferta más favorable para la entidad se establecerá por el precio más económico de la oferta. Los requisitos habilitantes se verificarán al proponente que ocupe el primer lugar en cuanto a presentación de la propuesta. En caso que no cumpla y no subsane se continuará con el segundo lugar y así sucesivamente.

Por lo anterior, se procede a evaluar la propuesta económica recibida de primero:



Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

El presupuesto oficial para la realización del contrato de suministros asciende a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000, oo) IVA INCLUIDO, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000226 del 03 de junio de 2025., establecido en el presupuesto de la entidad bajo el Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.007, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025.

Una vez establecido la oferta presentada por GONZALEZ DAVID STEVEN, quien fue la que se presentó con el menor valor y que se ajusta al presupuesto oficial de la entidad para dicha contratación, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del PROPONENTE.

EVALUACION DE PROPUESTA PRESENTADA EN PRIMER LUGAR
PRIMER LUGAR
GONZALEZ DAVID STEVEN
CC 1.039.459.122

El Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que presenta la propuesta de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION:

REQUISITO	CONCEPTO
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO

REQUSITOS LEGALES

	DOCUMENTO	**CUMPLE** **SI** **NO**
1	FORMATO No 3- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	(X) ( )
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	(x) ( )
3	Certificado de Existencia y representación legal en original y con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días, contados desde el día de presentación de propuesta.	(x) ( )
4	Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario, del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de	(x) ( )

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

	DOCUMENTO	CUMPLE SI NO
	la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2.003 y Aportes Parafiscales si es necesario	
5	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	(X) ( )
6	Certificado Medidas Correctivas	(X) ( )
7	Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.	(X) ( )
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	(X) ( )
9	Propuesta Técnica –formato No. 7	(X) ( )
10	Certificado de Antecedentes Judiciales	(X) ( )
11	FORMATO 2 - Compromiso anticorrupción	(X) ( )
12	FORMATO No- 8 - Propuesta económica	(X) ( )
13	RAA	(X) ( )

GENERAL	DOS (2) contratos o certificación de ejecución, con entidades estatales o privadas, las cuales deberán contener la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES los cuales deben estar terminados y liquidados. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

FORMATO	CUMPLE

CONCEPTO JURIDICO:

LA PROPUESTA ES ADMISIBLE (X)

LA PROPUESTA NO ES ADMISIBLE ( )

Una vez terminada la verificación de requisitos habilitantes y legales del proponente, el Comité Evaluador procede a revisar la propuesta técnica del proponte y determina que este cumple con lo establecido en la Invitación Pública IP-CMC-IMVY-009-2025 por lo que recomienda que SE ADJUDIQUE el contrato al señor GONZALEZ DAVID STEVEN**,** persona natural**,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.039.459.122, dado que cumple con todos los requisitos y cuya oferta técnica satisface las necesidades de IMVIYUMBO al presentar la propuesta de acuerdo a lo establecido en el aviso de invitación pública.

Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

AYDA MILENA DOMÍNGUEZ CÁRDENAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA SALINAS GUERRERO
Directora Técnica

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Brayan Oviedo Bonilla	Abogada-Apoyo	
Revisó	Ayda Milena Domínguez Cárdenas	Jefe Oficina Asesora Juridica	
Aprobó	Adriana Salinas Guerrero	Directora Técnica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General